

EXP.24.0177.AC.SU

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES PORTADORES-TRACTORES DEL TELESILLA TSF3 PIDRUECOS Y TELESQUIES DE LA ESTACIÓN DE ESQUÍ Y MONTAÑA ALTO CAMPOO DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO.

ACTA 2

Exp.24.0177.AC.SU

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA RESULTADO SOBRE "A)", Y APERTURA SOBRE "B", EN SU CASO, DEL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES PORTADORES-TRACTORES DEL TELESILLA TSF3 PIDRUECOS Y TELESQUIES EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ Y MONTAÑA ALTO CAMPOO DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO.

Siendo las 14:00 h del día **15 de mayo de 2024**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística S.A., c/ Albert Einstein, 4-1ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 16 de abril de 2024, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D. Carlos Hernández de Sande de Prada, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A.

VOCALES

Dña. Laura Gutiérrez Bustamante, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.

D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.

Dña. Lara Martínez Leal, Técnico del Área Técnica de CANTUR, S.A.

Doña Cristina López Vayas, Directora de la Estación de Esquí y Montaña Alto Campoo.

SECRETARIO: D. Rodrigo Saez Bereciartu, con voz, pero sin voto.

Por el Secretario de la Mesa se informa que D. Carlos Hernández de Sande de Prada, Presidente de la Mesa, designado por el órgano de contratación, ha manifestado que no puede acudir a la reunión, por lo que ha delegado en Doña Laura Gutiérrez Bustamante, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.

Así mismo, por el Secretario de la Mesa se informa que D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A, designado por el órgano de contratación, ha manifestado que no puede acudir a la reunión, por lo que ha delegado en Doña Beatriz Montoya del Corte, Encargada del Departamento Económico-Financiero de CANTUR, S.A.

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento y, habiendo quorum, se inicia la sesión.

La reunión tiene por objeto proceder al resultado del sobre A) y apertura del sobre B), conforme al PCAP del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del Contrato mixto de suministro e instalación de cables portadores-tractores del telesilla TSF3 Pidruecos y telesquíes en la Estación de esquí y montaña Alto Campoo de la Hermandad de Campoo de Suso.

A continuación, se informa que dentro del plazo conferido al efecto la mercantil CASLI S.A.U. ha enviado el documento DEUC de la empresa REDAELLI con firma digital, y así mismo, la mercantil CARANORTE INGENIEROS S.L. ha presentado el DEUC indicando que tiene intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros, concretamente a un técnico empalmador con porcentaje del 7% del importe del contrato,

A tenor de lo anteriormente expuesto los miembros de la mesa acuerdan admitir las subsanaciones que las mercantiles CASLI S.A.U y CARANORTE INGENIEROS S.L, continúen en el procedimiento.

Seguidamente el presidente ordena la apertura del sobre B)-Proposición técnica, según el PCAP apartado I.M.

A continuación, al tratarse la apertura del sobre B) de un acto público, el presidente invita a incorporarse a la reunión de la mesa a los representantes de las empresas licitadoras que hubieran acudido al acto, no accediendo nadie.

El resultado de la apertura del sobre B), de conformidad con lo establecido en el PCAP, es el siguiente:

- ✓ El sobre B) de la licitadora **CASLI S.A.U** presenta: Memoria técnica en soporte papel.
- ✓ El sobre B) de la licitadora **CARANORTE INGENIEROS S.L**, presenta: Memoria técnica en soporte papel y en soporte digital.

Por los miembros de la mesa se comprueba que la mercantil **CASLI S.A.U**. únicamente ha presentado la memoria técnica en soporte papel.

A continuación, por la Presidenta y asesora jurídica de la mesa se informa que en el pliego de cláusulas administrativas particulares se establece en el apartado I.M Documentación a presentar lo siguiente:

(...)

Toda la documentación necesaria para realizar la valoración de la licitación (Sobre B) según los criterios de adjudicación, se deberá incluir en el sobre correspondiente en soporte papel y digitalizado en castellano EN FORMATO PDF."

A tenor de lo expuesto, los miembros de la mesa por unanimidad acuerdan requerir a la mercantil **CASLI S.A.U.** para que en el plazo de tres días hábiles desde el requerimiento presente la memoria técnica en **FORMATO PDF** de conformidad con lo establecido en los pliegos.

A la vista de las proposiciones técnicas presentadas por las licitadoras, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad dar traslado de las mismas al Técnico superior del Área Técnica Don Roberto Cayon Sañudo y al Responsable de Mantenimiento de la Estación de Esquí y Montaña Alto Campoo, para la elaboración del informe de valoración técnica de las propuestas presentadas por las licitadoras.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 13:00 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que, como Secretario, doy fe.

PRESIDENTE

Laura Gutierrez Bustamante

SECRETARIO

Rodrigo Saez Bereciartu

VOCAL

Cristina López Vayas

VOCAL

Lara Martínez Leal

VOCAL

Beatriz Montoya de la Corte.

